

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación  
(Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad  
Residencial Infantil San Cayetano. —  
Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 1973

NÚM. 224

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con  
el 10% para amortización de empréstitos.

## COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

## CONCURSILLO PREVIO A LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS

## ANUNCIO

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ (10) DIAS hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Excm. Diputación— todos los días laborables, desde las diez a las trece horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de tres pesetas.

O B R A	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Centro Sanitario Subcomarcal en Boñar . . . . .	3.707.880	74.158	12 meses
Colector de La Raya en Trobajo del Camino..	2.806.349	56.127	6 meses
Pavimentación de calles en Almanza (calle de la Iglesia y calle de la Travesía) . . . . .	848.432	16.969	4 meses
Pavimentación de calles y construcción de aceras en Mansilla de las Mulas (pavimen- tación del Medio y otras y aceras en la Pla- za de Sabino Santos y otras) . . . . .	2.360.928	47.219	6 meses
Abastecimiento de agua y alcantarillado en Albares de la Ribera . . . . .	1.846.000	36.920	8 meses

## MODELO DE PROPOSICION

D. . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., que habita en . . . . ., provisto del Documento Nacional de Identidad número . . . . ., expedido en . . . . ., con fecha . . . . . de . . . . . de . . . . . obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . ., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número . . . . . de fecha . . . . . y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que regirán en la ejecución de las obras de . . . . . y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 26 de septiembre de 1973.

El Gobernador Civil-Presidente,  
Luis Ameijide Aguiar

5349

Núm. 1918.—660,00 ptas.

## GOBIERNO CIVIL DE LEON

## OPOSICIONES AL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

## CONVOCATORIA

Se convoca en llamamiento único a los aspirantes admitidos a participar en las XVIII Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, para la realización del 1.º y 2.º ejercicios, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (antigua Escuela de Comercio), en esta capital, Jardín de San Francisco, con la siguiente distribución:

Día 9 de octubre, a las nueve treinta horas, desde el n.º 66.444 hasta el n.º 182.721.

Día 9 de octubre, a las dieciséis horas, desde el n.º 182.756 hasta el 216.202, y desde el 1.624 hasta el 64.365.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de pluma o bolígrafo, una fotografía de tamaño carnet, máquina de escribir y Documento Nacional de Identidad.

La lista de aspirantes admitidos continúa expuesta en este Gobierno Civil.

León, 27 de setiembre de 1973.—El Secretario General, Fernando Ferrín Castellanos. 5345

## Excma. Diputación Provincial de León

## ANUNCIO

De conformidad a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión por Concurso de una plaza de «Encargado de los Servicios Turístico-Deportivos», se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

1.—D. Onofre Quintanilla Sainz.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos

de que puedan formularse reclamaciones durante un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y demás normas en vigor.

León, 27 de septiembre de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 5352

\*\*

## CONCURSO

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a 940.000 pesetas.

La fianza provisional es de 28.000 pesetas, que podrá ser en metálico o en cualesquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación y se constituirá en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación Provincial de León.

El plazo de entrega del material será de TRES (3) MESES.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación anunciante durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

### MODELO DE PROPOSICION

D. . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., que habita en . . . . ., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. . . . ., expedido en . . . . . con fecha . . . . . de . . . . . de . . . . ., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . ., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* número . . . . . de . . . . . de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro

de que se trata por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.

León, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 5348

Núm. 1917.—407,00 ptas.

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ordenanza Laboral para las Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado de 29 de febrero de 1972 (B. O. E. de 25-III-1972) se anuncia la existencia de una plaza vacante de Auxiliar de Recaudación de 2.ª categoría en la zona de Ponferrada 1.ª.

Las preferencias, derechos y procedimiento que se tendrán en cuenta para cubrir dicha vacante serán los establecidos en el Capítulo IV de la citada Ordenanza Laboral, así como los que sobre el particular dispone el Reglamento General de Recaudación y Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 1.ª de Ponferrada, calle de Sierra Pambley, núm. 7, de dicha localidad, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para los Auxiliares incluidos en el censo por el Ministerio de Trabajo. Para los varones mayores de 21 años y menores de 35, que deseen tomar parte en el concurso termina el plazo el 9 de noviembre del año en curso.

León, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado de Trabajo actal., Alfredo Mateos. 5391

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Cistierna

Por D. Eduardo Portabales Fernández se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de fabricación de obleas, con emplazamiento en Cistierna, calle Manuel Echevarría, n.º 66, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cistierna a 18 de septiembre de 1973. El Alcalde, (ilegible).

5033 Núm. 1909.—121,00 ptas.

## ELECCIONES MUNICIPALES

Locales donde se instalarán los Colegios Electorales en los Municipios que se indican, según comunicación de las respectivas Juntas Municipales del Censo Electoral:

### QUINTA RELACION

#### La Vecilla

Sección única: Local de sesiones del Ayuntamiento de La Vecilla. 5363

#### Valle de Finolledo

Sección única: Escuela Nacional de niños de Valle de Finolledo. 5364

#### Villadangos del Páramo

Distrito único.—Sección única: Salón Casa Consistorial. 5365

#### Priaranza del Bierzo

Sección única: Escuela de niños de Priaranza. 5366

#### Carucedo

Sección única: En la Casa Escuela número uno de Carucedo local designado a Tele-Club que sita en el lugar denominado La Capilla. 5367

#### Fresno de la Vega

Distrito único.—Sección única: Local del Frente de Juventudes, sito en la Plaza Mayor. 5368

#### Fabero

Distrito único.—Sección primera: Fabero: Escuela de Párvulos (planta baja), en la calle Los Templarios.

Sección segunda: Fabero: Grupo Escolar Graduadas (Escuela de niños n.º 1), c/. Guzmán el Bueno.

Sección tercera: Lillo del Bierzo: Escuelas Nuevas (niños, número 1). 5369

#### Valverde de la Virgen

Distrito único.—Sección primera: Casa Consistorial de Valverde de la Virgen.

Sección segunda: Escuela de niños de La Virgen del Camino. 5370

#### Santa Colomba de Curueño

Distrito único.—Sección única: Escuela mixta de Santa Colomba de Curueño. 5371

#### Mansilla de las Mulas

Sección única: Escuela de niños de Mansilla de las Mulas. 5372

#### Gordaliza del Pino

Sección única: Casa Consistorial, planta baja. 5373

#### Sobrado

Sección primera: Local Escuela mixta de Sobrado.

Sección segunda: Local Escuela mixta de Portela. 5374

#### Crémenes

Sección única: Casa Consistorial de Crémenes, planta baja. 5375

#### Santa Cristina de Valmadrigal

Sección única: Salón de Sesiones del Ayuntamiento. 5376



**Villaturiel**

Sección primera: Escuela de niños de Villaturiel.

Sección segunda: Escuela de niños de Alija de la Ribera. 5377

**Villaquilambre**

Distrito primero.—Sección primera: Escuela de niños de Villaquilambre.  
Sección segunda: Escuela mixta de Navatejera.

Distrito segundo.—Sección primera: Escuela de niños de Villaobispo de las Regueras.

Sección segunda: Escuela mixta de Robledo de Torío. 5378

**El Burgo Ranero**

Sección primera: Escuela de niños de El Burgo Ranero.

Sección segunda: Escuela de niños de Villamuño. 5379

**Bustillo del Páramo**

Sección primera: Escuela de niñas de Bustillo del Páramo.

Idem: Escuela de niños de Antónes del Páramo.

Sección segunda: Escuela de niños de Acebes del Páramo. 5380

**Santa María del Monte de Cea**

Sección única: Casa Escuela mixta de Santa María del Monte de Cea. 5381

**Cebanico**

Distrito único.—Sección única.—Escuela mixta de Cebanico. 5382

**Balboa**

Distrito único.—Sección única: Local de Sesiones de la Casa Consistorial. Balboa. 5383

**Villafranca del Bierzo**

Distrito primero.—Sección única: Antiguo Instituto de Villafranca del Bierzo, calle del Comandante Manso.

Distrito segundo.—Sección única: Casa-Escuela de niños de Valtuille de Arriba.

Distrito tercero.—Sección única: Biblioteca Municipal, situada en el edificio del Ayuntamiento de esta villa, Plaza del Generalísimo.

Distrito cuarto.—Sección única: Casa-Escuela de Niños de Paradeseca. 5384

**Soto y Amío**

Sección primera.—Escuela de niños de Soto y Amío.

Sección segunda: Escuela de niños de Canales. 5384

**Igüena**

Distrito primero.—Sección primera: Escuela vieja de niños de Igüena.

Sección segunda: Escuela mixta de Colinas del Campo.

Distrito segundo.—Sección primera: Escuela de niñas de Pobladura de las Regueras.

Sección segunda: Escuela de niñas de Tremor de Arriba. 5385

**Murias de Paredes**

Distrito primero.—Sección única: Local Escuela de niños de Murias de Paredes.

Distrito segundo.—Sección única: Local Escuela de niños de Posada de Omaña. 5386

**Acebedo**

Sección única: Escuela de niñas de Acebedo. 5387

**ENTIDADES MENORES****Junta Vecinal de Robledo**

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Robledo de la Valduerna, a 20 de septiembre de 1973.—El Presidente (il. gible). 5203

**Administración de Justicia****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID**

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el n.º 235/73, por el Procurador D. José María Ballesteros Blázquez en nombre y representación de don Angel Arias López contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de León de 30 de diciembre de 1972, que desestimó la reclamación n.º 163 de 1972 interpuesta contra acuerdo de la Oficina Liquidadora de Ponferrada en que se notifica la base fijada en el expediente de comprobación de valores relativo a la subasta de los bienes embargados a "Cerámica Dynar, S. L.", y adjudicados al reclamante.

Habiéndose aprobado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1973.—José García Aranda. 4978 Núm. 1858.—198,00 ptas.

\* \*

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 219 de 1973 por el Letrado don Camilo

de la Red Fernández en nombre y representación de don Alfredo Fernández del Río, contra acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Duero de 9 de diciembre de 1972, que desestimó la petición del recurrente de que se incluyera la actividad mercantil de que es titular en la relación de industrias a expropiar con motivo de la construcción del Pantano de Riaño y contra la resolución del Ministerio de Obras Públicas de 21 de mayo de 1973 que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo citado.

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado en el **Boletín Oficial del Estado** y en el de la provincia de León, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1973.—José García Aranda. 4985 Núm. 1865.—220,00 ptas.

\* \*

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez en representación de don Florencio Pacios Morán, contra acuerdo de la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada de 1.º de marzo de 1973 que denegó la autorización que solicitaba para la construcción de edificio en la calle 3.ª Travesía de la Avenida del Bierzo, compuesto de sótano, planta baja y cinco plantas; y contra el de 22 de junio de 1973, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1973.—José García Aranda. 4980 Núm. 1860.—209,00 ptas.

\* \*

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de

lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el n.º 237 de 1973, por el Procurador don Manuel Monsalve Monsalve en nombre y representación de D. Cleofé Villarroel García, D. Gregorio Taranilla Villafañe, don Alcibiades del Reguero Villarroel, D. Acacio Fernández Villarroel, don Venancio Sahelices García, D. Pacífico Villarroel García, D. Porfirio Alonso Valladares, D. Demetrio Fernández Morán, D. Leonides Fernández Díez, D. Antolín Alonso Gómez y D. Severino Alonso Estrada, contra acuerdo de la Junta Vecinal de Villapadierna de 2 de febrero de 1972, que desestimó las reclamaciones formuladas por los recurrentes contra las cuotas asignadas a las parcelas del Páramo, en el reparto formulado para el ejercicio de 1971 y contra los demás actos de dicha Junta que motivaron las citadas reclamaciones.

Habiéndose aprobado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1973.—José García Aranda.  
4979 Núm. 1859.—242,00 ptas.

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez, en nombre y representación de don Santos Castro Andrés, don Telesforo Gómez Soto, don Nicanor Laiz Robles, don Pablo-Félix Redondo Díez, don José Manuel Sánchez Gutiérrez y doña María-Purificación Barrio Santos, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de León de 12 de abril de 1973, que acordó la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de Edificación Forzosa de la finca número 2 de la calle Ramiro Valbuena y 31 de la Avenida del Padre Isla, en expediente instado por su propietario don Paulino Zorita Martínez y contra el de la propia Comisión de 24 de mayo de 1973, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el primero.

Habiéndose aprobado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de

los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de septiembre de 1973.—José García Aranda.  
4981 Núm. 1861.—242,00 ptas.

#### Juzgado de Instrucción número uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Instrucción número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario n.º 68/1971, sobre hurto contra el penado Gregorio Gil Vivas, en la que por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados propiedad del expresado penado y que son los siguientes:

1.º—Turismo Seat 1.400 C. matrícula SA-12.697, valorado en treinta mil pesetas.

2.º—Un televisor marca Sylvania 12 de 23 pulgadas, valorado en diez mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 22 de octubre próximo a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma, deberán depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 % de la cantidad del avalúo de los bienes.

No se admitirán posturas que no cubran al menos, las dos terceras partes de la tasación y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Magistrado Juez número uno, Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.  
5341 Núm. 1907.—231,00 ptas.

#### Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia recaída en autos de proceso civil de cognición seguido en este Juzgado con el n.º 136/71 a instancia de D. Claudio Marqués San Miguel, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra D. Valentín de la Calle González, también mayor de edad, casado, industrial y vecino de Bembibre; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días, y tipo de tasación que se dirá, el siguiente bien embargado al demandado anteriormente expresado:

Un camión marca "Barreiros", matrícula LE-38.882, con basculante, tipo gran ruta, en perfecto estado de funcionamiento, valorado en doscientas veinticinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintidós de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar sobre la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de tasación.

3.ª—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Paciano Barrio.—El Secretario (ilegible).

5302 Núm. 1906.—253,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

PEÑA UBINA

Torrebarrio

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de la Comunidad de Regantes de Peña Ubina, de Torrebarrio, que se celebrará Junta General extraordinaria el próximo día 17 de octubre, en el Salón del pueblo, a las dieciséis horas; en esta reunión se tratarán los siguientes asuntos:

1.º—Dar a conocer a todos los usuarios pertenecientes a esta Comunidad, que las Ordenanzas y Reglamentos que fueron enviados a la Comisaría de Aguas para su aprobación, han sido ya aprobados, lo que ha sido notificado oportunamente.

2.º—Nombrar los miembros que a partir de ahora han de formar la directiva de la Comunidad, el Sindicato y el Jurado de Riegos, según se indica en las disposiciones transitorias de las Ordenanzas y el Reglamento de la Comunidad y el Sindicato respectivamente.

3.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para su conocimiento por todos los interesados.

Torrebarrio, a 10 de septiembre de 1973.—El Presidente, José Bernardo.  
4870 Núm. 1888.—176,00 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 220.412/3 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5196 Núm. 1900.—55,00 ptas.